



# Guantes Térmicos

## 1. Riesgo

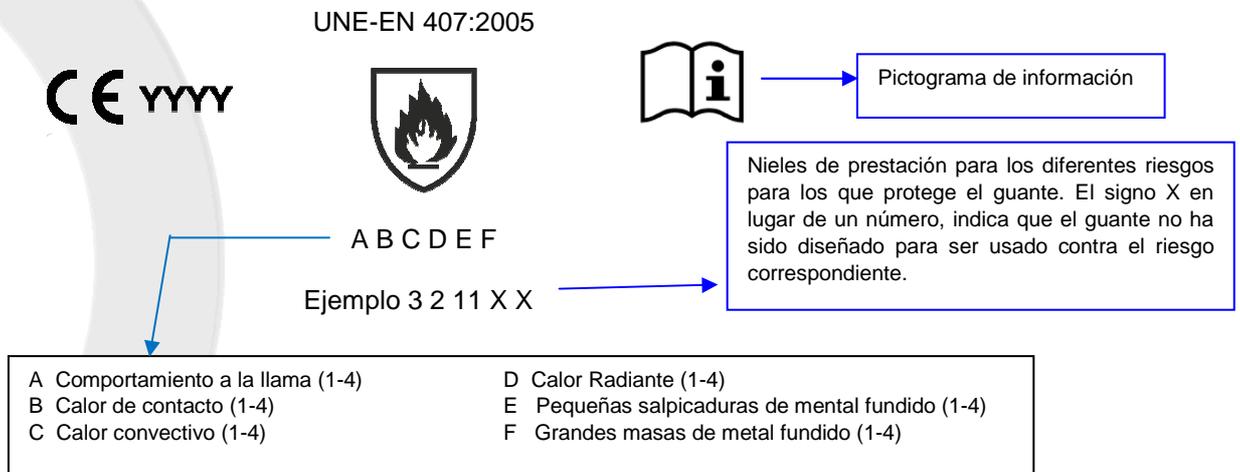
Riesgos derivados de una exposición al calor y/o llamas (quemaduras) en una o más de las siguientes formas: fuego, calor de contacto, calor convectivo, calor radiante, pequeñas salpicaduras o grandes cantidades de metal fundido.

## 2. Disposición legal en relación diseño y fabricación

RD 1407/1992 (artículo 5.3 RD 773/1997)

## 3. Marcado

(UNE-EN 420:2004+A1:2010, apartado 7 y UNE- EN 407:2005, apartado 7)



## 4. Normas armonizadas de requisitos aplicables

**Requisitos generales:** UNE-EN 420:2004+A1:2010 "Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo".

**Requisitos específicos:** UNE- EN 407:2005 "Guantes de protección contra riesgos térmicos".

## 5. Contenido relevante del folleto informativo

(No se incluye la totalidad de la información que la norma UNE-EN 420:2004+A1:2010, indica)

El folleto informativo suministrado con los guantes, debe indicar:

- Un **aviso claro** de que el guante no debe entrar en contacto con una llama abierta, si ha alcanzado un nivel de prestación 1 o 2 en el comportamiento de la llama.
- Cuando sea aplicable, el metal y el correspondiente nivel de prestación para metales diferentes del hierro.
- Para **guantes multicapa**, en los que las capas se pueden separar, indicación de que los niveles de prestaciones son aplicables solamente al guante completo, incluyendo todas las capas.
- Explicación básica para facilitar la comprensión de los niveles de prestación.

## 6. Información a destacar

Los guantes de protección con niveles de prestación 3 y 4, en los ensayos anteriores, deben ser fabricados de forma que puedan quitarse fácilmente en caso de emergencia.

Para niveles de prestación de calor de contacto, calor convectivo, calor radiante y pequeñas salpicadura de metal fundido, **3 ó 4** el producto debe alcanzar, al menos, **el nivel 3 en el ensayo de comportamiento a la llama**. En caso contrario, el nivel máximo de prestación contra calor de contacto, calor convectivo, calor radiante y pequeñas salpicaduras, se debe registrar como nivel 2.